

AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE NÓMINA

En mi calidad de _____, Asociado a FONDOCAR – Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados de la universidad de Cartagena - , autorizo al señor Pagador de la Universidad de Cartagena, que a partir del mes de _____ de _____, haga efectivo el descuento del valor equivalente al ____%i de mi salario o pensión, como cuota periódica e indefinida de ahorros y aportes con destino al mismo Fondo y demás obligaciones que adquiriera a través de Fonducar

Del mismo modo, en mi calidad de docente de cátedra de la Universidad de Cartagena, Asociado a FONDOCAR – Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados de la universidad de Cartagena - autorizo expresamente a la Universidad de Cartagena a deducir de mi liquidación, cuando el contrato de docente catedrático con dicha universidad finiquite, el valor de mis cuotas de ahorros y las cuotas de los créditos otorgados por FONDOCAR.

La anterior petición la formulo con base en el Artículo 55 del Decreto Ley 1481 de 1989, relativo a los Fondos de Empleados.

Firma: _____

Nombre Completo: _____

C.C. _____

i El descuento puede ser entre el 4% y 10%.

AUTORIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE DATOS FINANCIEROS EN LA CENTRAL DE INFORMACIÓN –CIFIN-

Autorizo a FONDOCAR NIT. 806.002.962 -3 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la Central de Información Financiera –CIFIN- que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se refleje en la mencionada base de datos, o en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y real, y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE APORTES Y AHORROS

Al fallecimiento legalmente comprobado se entregará el dinero depositado en Fonducar como aportes y ahorros a:

IDENTIFICACIÓN		NOMBRES	APELLIDOS	PARENTESCO
TIPO	NUMERO			

CONTRATO DE MANDATO

Mediante el presente documento, el FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.-FONDOCAR, y el asociado instrumentan el mandato Civil que implica el contrato de acuerdo cooperativo o solidario que existe entre las partes desde el momento de ser aceptada la solicitud de afiliación presentada.

El asociado faculta expresamente al Fondo de Empleados para que en su nombre adquiera cualquier título, bienes y servicios que proporcionen bienestar al grupo familiar del asociado, y a ello se compromete gratuitamente el fondo desde la aceptación de la solicitud de asociación.

Entre las actividades que desarrollara el fondo en calidad de mandatario y en ejecución del presente acto se encuentran las de adquirir directamente y a su nombre, para después trasladar a favor del asociado, mediante acto de venta de contado o a crédito u otro, bienes y servicios tales como se indica de manera aunciativa:

- Servicio de medicina prepagada o similares.
- Pólizas de seguros de cualquier tipo o ramo, que amparen patrimonio, salud y vida de los asociados.
- Tarjetas, pases o pasaportes para ingresar a sitios que ofrezcan servicios culturales, deportivos ambientales o de recreación etc.
- Cualquier servicio que se le preste al asociado, y que el fondo actué como intermediario entre el asociado y el prestador del servicio.

El presente mandato faculta al fondo para que realice cualquier otra actividad a través de la cual promueva necesidades económicas, sociales y culturales del asociado y su grupo familiar, siempre se desarrollen de conformidad con el marco legal de las entidades del sector de la economía solidaria en general y de los fondos de empleados en particular.

Se firma en Cartagena, a los ____ de _____ del _____.

MANDATARIO

MANDANTE

FONDOCAR
NIT. 806.002.962-3

ASOCIADO (A)
C.C.